Quibdó, lunes 13 abril de 2026

Señores

ADRIAN HEBER MURILLO ORTÍZ
Subdirector administrativo y financiero
Supervisor Contrato **N°148 DE 2025**
CODECHOCÓ
Ciudad

BRENDA LORAINE LEMUS MORENO
Contratista-Apoyo a la supervisión
Contrato **N°148 DE 2025**
CODECHOCÓ
Ciudad

Referencia: Contrato de obra **N°148 DE 2025** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO EN SU FASE II DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ – CODECHOCÓ.**

Asunto: Solicitud suspensión contrato de obra.

Cordial saludo,

En atención a compromiso adquirido mediante acta de reunión, se remite solicitud de suspender contrato **N°148 DE 2025**, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, la cual, de acuerdo a las motivaciones presentadas, son requeridos por los tiempos necesarios en la entrega de suministros por demoras en fabricación, esto en aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, todo ello con el fin de que se de cumplimiento a las condiciones y compromisos contractuales contraídos por el mismo, garantizando que el contratista disponga en sitio de insumos requeridos sin que esta decisión contemple modificaciones en lo presupuestal.

Respetuosamente,

Roxana Córdoba Asprilla.

ROXANA CÓRDOBA ASPRILLA
R.L INGENIERÍA Y PREFABRICADOS A & F SAS
NIT: 901358431-7
Teléfono: 606 3489637